

México, D.F., a 13 de enero de 2016.

JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Comisión Permanente
del Congreso de la Unión

**Entrevista concedida a los medios de
comunicación, previa a la Sesión, en
el Palacio Legislativo de San Lázaro.**

PREGUNTA.- Preguntar de esta escaramuza que se dio al interior de tu partido, que Agustín les condicionó alianzas o no, ¿al partido le benefician este tipo de alianzas con Acción Nacional? y sobre todo cuando por ahí se dice que prácticamente el PRD podría desaparecer en estas elecciones.

Y sobre los foros de si se legaliza o no el consumo de la mariguana, ayer decía Roberto Campa que se va analizar todo lo que se recopile de esta información y lo valorarán si se envía o no al Congreso una iniciativa porque lo importante es ir a presentarlo a este foro de Naciones Unidas. ¿Ustedes creen que sea necesario hacer, entonces, tanto debate para que pudiera quedarse en el escritorio?

RESPUESTA.- En el tema de las alianzas, pues el debate en el seno del PRD sigue. Yo he estado pendiente de las deliberaciones y decisiones que ha ido tomando la dirección nacional de mi partido y, desde luego, lo he dicho y reitero que soy de los convencidos de la necesidad de constituir, de conformar un amplio abanico de alianzas que contribuya a equilibrar el tablero político electoral, el terreno del juego, rumbo al 2018; pero desde luego que tendrán un impacto muy importante en las competencias electorales de este año y para los estados en donde estas competencias electorales y renovación de poderes locales se va a dar.

Yo respeto, desde luego, la estrategia de negociación con la que ha venido trabajando el presidente nacional del PRD, Agustín Basave, a algunos no les gusta, ha sido una apuesta muy grande pero las discusiones se siguen dando, las decisiones se siguen tomando, se le dio a Agustín Basave la autoridad para que siguiera buscando acuerdos con otras fuerzas -particularmente con el PAN- y esperemos a ver en qué desemboca toda esta deliberación.

Más allá de que me guste o no me guste, ver si ha sido positiva o no la manera en que se ha manejado el debate en medios de comunicación, yo creo que lo más importante va a ser cómo impacte el escenario electoral de este año y cómo impacte la situación política, económica, social específica de cada estado de la República en el que se puedan desarrollar estas alianzas.

Desde luego que para el PRD el objetivo fundamental es estar pensando en que podamos contribuir a que haya una profundización de los procesos democráticos, que pueda haber alternancias en donde no las ha habido en varios estados de la República en donde por más de 80 años un solo partido, el PRI, ha estado gobernando y que el PRD, en este proceso, se fortalezca.

Yo tengo esa confianza y esta convicción en los dirigentes y militantes de nuestro partido en que han estado y que estarán presentes en estas decisiones que se van a tomar.

En relación con el tema de los foros sobre la marihuana para la legalización o no de su uso para fines medicinales e incluso para fines lúdicos de estricto consumo personal, en la libertad que cada quien pueda hacer de ella, --más allá de lo que el Legislativo, perdón, de lo que el Ejecutivo vaya a realizar y de las decisiones que vaya a tomar, como esto que dijo ayer el Subsecretario Campa de que valorarán si enviarán o no al Legislativo una propuesta-- pues efectivamente en primer lugar yo celebro que se haya tomado esa decisión de hacer foros, de escuchar, a ver si es cierto que van a escuchar.

No es lo mismo hacer foros para simplemente cubrir el requisito -que, a lo mejor, esta sería la tentación del gobierno de la República-, que hacer foros para escuchar verdaderamente a la gente y tomar una decisión informada con todos los asegunes, los pros y los contras que pueda tener una posible legalización.

Si ya el presidente mismo ha reiterado que él no está convencido, a lo mejor ya están tomando otros la señal en el sentido de que ya está tomada la decisión y no habrá ninguna propuesta del Ejecutivo dirigida al Legislativo.

Por ello mismo, el Legislativo ha tomado la decisión de un trabajo bicameral -Cámara de Senadores y Cámara de Diputados- para hacer también sus propias reuniones de trabajo que empezarán dentro de unos cuantos días, el lunes 25 de este mes. Los haremos alternadamente en Cámara de Diputados, en San Lázaro, y Cámara de Senadores en la sede que ellos decidan.

Vamos a tener un producto legislativo que vamos a someter a la consideración de las cámaras del Congreso de la Unión. Nosotros sí vamos a presentar, porque se han ya desarrollado y puesto sobre la mesa iniciativas, algunas sólo para uso médico, otros más allá del uso médico de la mariguana, sino también para uso lúdico, recreativo, en el ejercicio de la libertad que cada quien quiera hacer uso de ella. Esto es lo que vamos a tener.

Sería una lástima que el Ejecutivo pusiera oídos sordos a esos foros, que no sacara nada que enviara a las cámaras; pero como yo lo había dicho desde muy al principio que el propio Presidente de la República dijo que iban a hacer foros, que nosotros no íbamos a esperar a ver qué iban a hacer ellos o qué iban a enviar, sino que íbamos a hacer nuestro propio trabajo.

PREGUNTA.- Sobre la declaración de ayer del Secretario de la Función Pública, que afirma que esta investigación en torno a la fuga de “El Chapo” y los servidores públicos involucrados está ya cerrada, y son sólo seis los involucrados. Su opinión al respecto.

Por otro lado, hoy el secretario de Gobernación afirma nuevamente - como en algún momento lo hizo el Presidente de la República- que “sería imperdonable” que pudiera concretarse otra fuga de “El Chapo”.

Por otro lado, respecto de la reforma política del Distrito Federal, si tuviera un avance al respecto. Y, también, la semana pasada ustedes declararon dentro de la Comisión Permanente la constitucionalidad de la desindexación del Salario Mínimo; pero no ha habido todavía la publicación correspondiente por parte del Ejecutivo.

RESPUESTA.- A mí me llama poderosamente la atención, en verdad, esta declaración del Secretario de la Función Pública cuando, por una parte, el propio Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de la República, declaran públicamente que están desarrollándose investigaciones sobre toda la red de complicidades que permitieron la fuga de “El Chapo” y para establecer, desde luego, las responsabilidades que se desprendan de posibles comisiones de delitos por parte de algunos funcionarios públicos.

Y por otro lado, el Secretario de la Función Pública viene a demostrar su absoluta inoperancia. Viene a contradecir los dichos mismos del Secretario de Gobernación y de la procuradora, diciendo que “el caso ya está cerrado”. Entonces, para él todos los casos están cerrados, para el Secretario de la Función Pública.

Por eso, no tiene ningún sentido, prácticamente, que siga existiendo. No sirve más que para que se gaste el recurso público destinado para su “funcionamiento” en el que a cada tema que se le presenta, demuestra su absoluta incapacidad, su absoluta ineficiencia, su absoluta ineficacia y su absoluta inoperatividad.

Por supuesto que sería imperdonable ¡Ya nada más eso nos faltaba! que hubiera una nueva fuga de “El Chapo”. Qué bueno que se están tomando todas las medidas, con los protocolos de seguridad, extremando todo lo que se requiere para evitar esto que, de darse, sería una verdadera catástrofe para el gobierno de la República y una verdadera deshonra para las instituciones del Estado mexicano, si se llegara a dar.

Por eso he dicho y sostengo que hoy está a prueba nuestro propio sistema penal penitenciario, nuestro sistema penitenciario nacional, porque no se podría, en modo alguno, decir “como no lo podemos mantener aquí de inmediato lancémoslo, extraditémoslo, atendiendo a órdenes, petición de extradición que nos está haciendo Estados Unidos”.

Que primero se conozca qué fue lo que pasó aquí, que se le puedan fincar las responsabilidades y, en correspondencia con los tratados internacionales en la materia, se pueda proceder, en su caso. Pero no sin esclarecer antes el tema.

Demuéstrese que se es capaz de tenerlo aquí, que el sistema penitenciario de nuestro país tiene la capacidad para, incluso, albergar en sus celdas, a delincuentes de tan alta peligrosidad.

De lo de la Reforma Política del Distrito Federal, la información que tenemos es que, hasta hoy, 15 congresos locales han ya aprobado la reforma y tenemos la confianza de que en los días de esta semana y principios de la siguiente, haya el número suficiente para que, dentro de una semana más, el próximo miércoles en la siguiente reunión de la Comisión Permanente, podamos hacer la declaratoria de Reforma Constitucional del Distrito Federal.

Esto lo vamos a estar viendo, vamos a estarlo monitoreando y la información que tenemos de varios congresos locales, que no han todavía realizado sus correspondientes asambleas, es que lo harán en estos días con ese propósito.

Entonces es muy probable que ya la semana próxima estemos con esta importante noticia de la que se desprenderá de inmediato todo lo que tiene que ver con los trabajos para la convocatoria del Constituyente de la Ciudad de México; y se va a venir todo un trabajo muy interesante, muy importante que va a constituir un nuevo momento para la vida política del país. Así que estemos pendientes de ello.

Yo ayer con el Subsecretario de Gobernación, el licenciado Felipe Solís Acero, le preguntaba sobre cómo estaba lo de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Declaración de la Reforma Constitucional en materia de Desindexación del Salario Mínimo y me decía que en estos días se haría la publicación correspondiente.

Le pedí que le diera la importancia que el tema tiene y me ofreció que así sería, que esa es la instrucción que tiene del propio Secretario de Gobernación.

PREGUNTA.- Gracias diputado, buenos días. De parte mía nada más dos preguntas: Una, como usted sabe ya el Partido del Trabajo obtuvo otra vez su registro como partido nacional, ¿cómo iniciará en ese sentido el próximo periodo en febrero? ¿Con un grupo parlamentario más? ¿Se modificará, obviamente, la lista de números por legislador, en cada grupo parlamentario?

Por otro lado, los grupos parlamentarios se están preparando para sus agendas legislativas. Usted como presidente de la Mesa Directiva ¿cuáles

considera que son los temas prioritarios que deberán abordar este próximo periodo, a empezar en menos de un mes?

RESPUESTA.- Gracias. Mire, en relación con el registro del PT celebro que haya logrado mantener su registro, que haya habido la declaratoria correspondiente al respecto y, por lo tanto se mantiene como partido político nacional con registro reconocido; pero también el día de ayer, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya resolvió ante un recurso que la dirección nacional del PT había presentado, para que le fueran asignados lo que según sus propios números le corresponderían, de seis diputados de representación plurinominal en San Lázaro y la Sala Superior decretó, declaró, resolvió, que no tenía ese derecho, que ya había sido cosa juzgada la asignación de las diputaciones a cada partido político y que, por lo tanto, la Cámara de Diputados no se movería en su composición.

Ya queda, por lo tanto, resuelto este tema y pues ahora habrá que esperarse hasta una nueva elección federal, que será la de 2018, para que el PT, si logra mantener su registro, tenga representación en ambas Cámaras, porque será también la de Senadores.

Los temas fundamentales de importancia, según lo que cada grupo parlamentario ha venido apuntando para el próximo periodo de sesiones, que iniciará el próximo 1° de febrero, son los que tienen que ver con: El sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Transparencia y Rendición de Cuentas, en un gran paquete que tendrá que reformar un conjunto de leyes existentes y crear otros nuevos ordenamientos.

Todo lo que tiene que ver, por otro lado, con la Miscelánea penal que involucra, por supuesto, entre otros, la desaparición forzosa que además sé que se está organizando un foro sobre este tema para el próximo 25 de enero aquí en San Lázaro para empezar a debatir el tema sobre tortura y trata de personas, por una parte.

Y el gran tema que se ha puesto a debate en los últimos días, que es el que tiene que ver con lo del Mando Único, que el gobierno insiste en que sea aprobada la iniciativa que el Presidente de la República envió al Senado de la República el año pasado y que tiene demasiados señalamientos.

Yo digo que hay que discutir todo, que hay que tener como propósito fundamental el lograr una coordinación eficaz, eficiente, de las distintas policías federales, estatales y municipales de nuestro país para lograr el objetivo de darle la seguridad que requiere la sociedad mexicana. ¿Mando Único sí, Mando Único no? Me parece que más allá de eso, el objetivo principal debe ser ése, y todos los grupos parlamentarios ya están preparándose para ese gran asunto, por la información que yo tengo.

Y, desde luego, habrá paralelamente, todo el trabajo que se desarrollará en lo que corresponde al grupo de trabajo mismo que se acordó crear para todo lo que tiene que ver con el tema del Salario Mínimo, después de la validez, de la desindexación del Salario Mínimo válido para todo el país.

PREGUNTA.- Presidente, buenos días, conocer su opinión sobre el contenido del trabajo periodístico publicado en la revista *Rolling Stone*, que describe cómo los soldados le abren paso en la sierra a la familia de “El Chapo” y que revela la corrupción del Ejército mexicano como institución.

RESPUESTA.- Eso es muy preocupante, por supuesto, la revelación de esta información y es parte, precisamente, de lo que tiene que seguirse investigando y que se castigue a quienes participaron en este tipo de operativos que, según la propia revista *Rolling Stone*, se dieron para posibilitar esos contactos, esas entrevistas de dos actores de mucho renombre internacional de los Estados Unidos.

Entonces, por eso decir que ya hay que darle carpetazo a lo de la fuga de “El Chapo” y a las implicaciones que pudo haber tenido todo lo que después se dio, me parece una absoluta tontería y un absurdo.

PREGUNTA.- A propósito de la revelación de las conversaciones entre la actriz Kate del Castillo y “El Chapo” Guzmán, a través de mensajes telefónicos, consultarle su opinión diputado de ¿hasta dónde estas conversaciones, estas relaciones, pueden quedarse estrictamente en un plano privado, personal, o si se trata de acciones que pueden configurar delitos como el de encubrimiento, apología del delito o algún otro acto ilícito?

RESPUESTA.- Yo creo que, por supuesto que tiene que esclarecerse bien, relacionado con lo que ahorita se planteaba de cómo -según esa

versión- hasta integrantes del Ejército mexicano les abrieron paso para que pudieran lograrse esos contactos.

El trabajo periodístico es absolutamente libre para realizarse, hay que respetarlo en absoluto, no es la primera vez -por cierto- que con propósitos periodísticos se hace alguna entrevista en algún búnker, en algún escondite de un alto narcotraficante del país, por alguien también renombrado, hay hace algunos años ahí una publicación que habla precisamente de esto y nunca se dijo que eso era un delito por quien había hecho la entrevista.

Ahora se dice: “Hay que ver si recibió algún dinero y si Kate del Castillo, Sean Penn, pueden ser acusados de lavado de dinero o algo por el estilo”. Está bien que se investigue; pero pensar que ahí puede quedarse y que allí debe quedarse la consecuencia de lo que tiene que ver con el desmantelamiento de las redes de operación financiera del crimen organizado, en este caso concreto, de “El Chapo” Guzmán, sería, me parece, ahí sí, querer desviar la atención y querer ocultar con una cortina de humo lo que hay que investigar de fondo y lo que hay que hacer.

Qué bueno, según lo declaró el día de ayer el secretario de Hacienda, el doctor Videgaray, que se dará a conocer en próximos días información relevante por parte de la PGR sobre propiedades y manejo financiero de “El Chapo”, muy bien, que se investigue y yo digo, no sólo contra “El Chapo”, esto es lo que hay que hacer con el conjunto de la delincuencia organizada del país. Y que no se nos quiera desviar la atención a ver si, ahora sí, que los grandes operadores financieros de “El Chapo” pudieran ser Sean Penn o Kate del Castillo.

Gracias, buen día.

-- ooOoo --